



| | |
|---------------|--|
| Sustanciación | 1090 |
| Radicado | 05266-31-03-003-2018-00280-00 |
| Proceso | Ejecutivo |
| Demandante | Walter Adrian Vallejo Acosta y Gabriela Correa de Correa |
| Demandado (s) | John Alexander Saldarriaga |
| Asunto | Aprueba liquidación de costas |

JUZGADO TERCERO CIVIL DE CIRCUITO DE ENVIGADO

Primero (1) de noviembre de dos mil veintitrés (2023)

Se aprueba la liquidación de costas realizada por la secretaria del Juzgado, de conformidad con lo dispuesto en el art. 366 del Código General del Proceso.

NOTIFIQUESE

DIANA MARCELA SALAZAR PUERTA

JUEZ

Firmado Por:

Diana Marcela Salazar Puerta

Juez Circuito

Juzgado De Circuito

Civil 003

Envigado - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 594122370b60de9dfa02c4207aadd6a1a5a0a69617133cfab47dc7b99b6b2f09

Documento generado en 07/11/2023 03:07:02 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>